

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 9 MAR 2010

RES. H. Nº 224-10

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente al Alumno Extraordinario que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Programa de Estudios, aprobó por promoción la asignatura DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción al siguiente Alumno Extraordinario, en la asignatura que se indica:

Asignatura: DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Período Lectivo: 2º Cuatrimestre 2009

Apellido y Nombres Pasaporte Nº Calificación

CARUS CONTRERAS, ALEJANDRO Sebastian B1363078 7 (SIETE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior el 10/12/2009

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

SECRETARIA

Pacultad de Humanidadas U.N.Sa.

AG. MARIA ANGELA AGUILAN VICEDISCANA

cuited de Humanidades - U.M. De